

El Colegio de la Frontera Sur convoca al concurso público de oposición para ocupar una plaza de **Investigador(a) Titular “B”**, con adscripción en el Departamento de Salud, en la Unidad de Villahermosa.

ECOSUR pertenece al sistema de centros públicos de investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México. La institución cuenta con cinco unidades ubicadas en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, y Quintana Roo en las que trabajan 162 investigadores e investigadoras. ECOSUR es reconocido como un centro multidisciplinario en investigación, docencia y vinculación, más del 80 % de su personal de investigación pertenece al Sistema Nacional de Investigadores.

1. REQUISITOS ESPECÍFICOS

- Tener el grado de Doctor en Ciencias (DSc) o en Filosofía (PhD) o en Salud Pública (DrPH) con especialidad en Epidemiología de Enfermedades Infecciosas con énfasis en Enfermedades Emergentes Transmitidas por Vector (ETV) (Arbovirosis, Encefalitis Virales, Fiebres Hemorrágicas y otras) o Epidemiología Molecular de ETV, o en Virología o en una disciplina relacionada con las ciencias biomédicas y de la salud, otorgado por una universidad o centro de enseñanza superior nacional o internacional de reconocido prestigio.
- Ser miembro del Sistema Nacional de Investigadores, o cumplir con los requisitos de ingreso.
- Haber propuesto, dirigido, organizado y culminado proyectos de investigación de forma independiente, obteniendo recursos externos para al menos dos proyectos de investigación.
- Contar con una producción científica publicada con arbitraje que demuestre su capacidad para el trabajo de investigación, así como la relevancia y consistencia de sus contribuciones en el campo de su especialidad (al menos 16 publicaciones científicas arbitradas) o su equivalente en patentes y desarrollos tecnológicos. Al menos la mitad en artículos publicados en revistas indexadas por ISI o CONACYT, y el resto podrá ser artículos indizados y/o capítulos de libro o libros en editoriales de prestigio.
- Tener experiencia mínima de seis años en actividades de investigación en el área de su especialidad
- Haber participado en la formación de recursos humanos para la investigación mediante la docencia y la dirección de al menos dos tesis de maestría o doctorado;

- Tener experiencia y/o capacidad para realizar estudios y análisis de brotes epidémicos de ETV.
- Para el caso de quienes tengan perfil tecnológico, haber contribuido a la innovación en la generación de un nuevo producto, diseño, proceso, servicios, método u organización o añadir valor a los existentes.
- Preferentemente contar con experiencia en el manejo o aplicación de técnicas de laboratorio de biología molecular (PCR, RT-PCR, Western Blot, etc.), genética, cultivos celulares, inmunoensayos (ELISA, hemaglutinación, etc.), microbiología (aislamiento viral), además es deseable que tenga experiencia (como mínimo) en instituciones con laboratorio de bioseguridad nivel dos (BSL-2).

Estos requisitos corresponden a la categoría y nivel de la plaza vacante, Investigador Titular “B”, cuyo salario bruto es de 34,790.65 pesos y que además cuenta con un paquete de prestaciones y estímulos. La persona a contratar deberá cubrir estos requisitos mínimos, y tener una trayectoria apropiada para esta categoría. El personal de investigación es evaluado y promovido en conformidad con el Estatuto del Personal Académico.

2. PROCEDIMIENTO:

La documentación requerida deberá entregarse a más tardar el **viernes 13 de enero de 2017** a las 16:00 horas (tiempo de la Cd. de México).

Recomendamos ampliamente enviar sus documentos por lo menos un día antes del cierre, para evitar la saturación del sistema.

La selección tiene dos fases: 1) evaluación de los documentos y 2) entrevistas y presentación pública de la propuesta de trabajo en un seminario.

3. DOCUMENTACIÓN:

- Llenar el formulario disponible [Aquí](#). Donde cargará los siguientes documentos:
- CV.
- Comprobante de grado.
- Copia digital de publicaciones más relevantes.
- Carta donde exponga: (1) sus motivos para ingresar a ECOSUR, (2) los temas de investigación que se propone desarrollar, (3) su interés por la docencia a nivel posgrado y la formación de capacidades locales, (4) las líneas de trabajo de vinculación con el sector social y/o salud que le gustaría desarrollar y (5) su situación laboral actual y la fecha en que podría estar disponible en caso de ser contratado.
- Entregar un plan de trabajo que contenga una propuesta de investigación en su área, considerando el perfil establecido en la convocatoria. Es deseable que dicha propuesta de trabajo se desarrolle con una perspectiva multidisciplinaria y en relación al Grupo Académico de adscripción, y que además esboce un horizonte de investigación a largo plazo. El documento deberá ser de cinco cuartillas (doble espacio, tamaño de fuente 11, referencias aparte).

ECOSUR promueve una cultura de equidad, no discriminación y de prevención del hostigamiento y el acoso sexual.

4. ANEXO.

4.1. FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Realizar investigación científica sobre la epidemiología, etiopatogenia y respuesta inmune, de las enfermedades infecciosas con énfasis en las emergentes, transmitidas por vectores (arbovirosis, encefalitis virales, fiebres hemorrágicas y otras); y además sobre métodos de control de dichas enfermedades.
- Obtener fondos para el financiamiento de sus proyectos de investigación, innovación y desarrollo.
- Planear, elaborar y ejecutar proyectos de investigación que atiendan a las problemáticas del estado de Tabasco y de la Frontera Sur, región de influencia de ECOSUR, y al Programa Estratégico de Mediano Plazo de la institución.
- Publicar sus resultados en revistas científicas arbitradas e indexadas de alto impacto.
- Coordinar al personal bajo su responsabilidad y administrar los recursos materiales y financieros que le sean asignados.
- Participar activamente en la formación de recursos humanos mediante la docencia y la dirección y asesoría de tesis de maestría y/o doctorado, para preparar los futuros investigadores que enfrenten los nuevos desafíos en salud pública.
- Desarrollar capacidad de investigación, formar y coordinar un grupo académico en la línea de investigación en la Unidad Villahermosa de ECOSUR.
- Procurar una estrecha vinculación con los diversos sectores de la sociedad, de tal manera que los resultados de la investigación respondan de manera eficiente a las necesidades y demandas sociales.
- Cumplir con las obligaciones contempladas en el Estatuto del Personal Académico.

4.2. CONTEXTO TEMÁTICO Y LÍNEA DE INVESTIGACIÓN QUE SE PRETENDE DESARROLLAR

A pesar de los avances en las condiciones de vida y en la instrumentación de medidas eficaces de salud pública, y que en la actualidad la mayor carga de enfermedad en nuestro país se concentra en los padecimientos crónicos no transmisibles, en los últimos años se observa la reemergencia y emergencia de enfermedades de importancia internacional y nacional como el cólera, el VIH SIDA, la Influenza, el Dengue, Chikungunya, Zika y el Ébola, entre otras. Revisten especial importancia epidemiológica en la región sur – sureste las enfermedades zoonóticas, particularmente las enfermedades transmitidas por vector como la enfermedad de Chagas, la Leishmaniosis, el Paludismo, y el Dengue. En 2013 se notificó la circulación autóctona del virus Chikungunya en la región de las Américas, el cual en junio de 2014 se propagó de El Caribe y Centroamérica a Chiapas, probablemente a través de viajeros infectados provenientes de áreas con presencia de la enfermedad o por mosquitos trasladados en medios de transporte, lo cual demuestra nuevamente, que las epidemias no tienen fronteras. A la actual epidemia de fiebre Chikungunya, que afecta a 28 entidades, se suman nuevas amenazas, como es el caso del virus Zika, aislado en 1947 en Uganda, que en el 2016 se propagó a casi todo el continente americano desde Sudamérica (a México llegó en octubre del 2015), declarándose una emergencia de salud pública internacional. Estas enfermedades disminuyen considerablemente la calidad de vida de la población, ocasionan incapacidad, ausentismo laboral y escolar (en el caso del virus del Zika puede afectar el desarrollo del cerebro) y, por consiguiente, tienen un alto costo social, económico y para el sector institucional de la salud.

En las poblaciones de las entidades del sureste del país, la frecuencia de estas enfermedades transmitidas por vector es mayor; por ejemplo, en Chiapas, Tabasco y Yucatán la incidencia de casos confirmados de Zika es más alta que en el resto del país.

Por lo anterior, para enfrentar estas amenazas es de trascendencia realizar investigaciones sobre estas enfermedades y sus vectores. En primer lugar, es preciso conocer su magnitud o frecuencia de la enfermedad, es decir, su incidencia, prevalencia y los factores asociados a las mismas, así como su distribución en las entidades de la frontera sur de México. Además es necesario conocer más acerca de su etiopatogenia y respuesta inmune. Asimismo, es primordial desarrollar un sistema de

vigilancia epidemiológica que permita alertar oportunamente, tanto a las instituciones de salud como a la población, de brotes futuros. En este sentido, es de la mayor relevancia el diseño de modelos predictivos e índices de riesgo que incluyan datos epidemiológicos, demográficos, entomológicos, climatológicos, ambientales y de movilidad social, para mejorar los sistemas de vigilancia y apoyar la toma de decisiones y las acciones de control.

Se busca la incorporación de un(a) investigador(a) con una sólida formación en epidemiología de enfermedades infecciosas, particularmente sobre ETV (arbovirosis, encefalitis virales, fiebres hemorrágicas y otras), con conocimiento y manejo de técnicas moleculares, que le permita realizar investigación sobre características genotípicas de los agentes etiológicos y la influencia de los factores ambientales que participan en la etiopatogenia de dichas enfermedades. Entender los mecanismos etiopatogénicos y epidemiológicos permitirá el desarrollo de estrategias efectivas para la prevención y control de dichas enfermedades, que representan graves problemas de salud pública en la región sureste y el país.

Asimismo, se requiere que el (la) investigador(a) desarrolle actividades docentes para promover la formación de investigadores(as) en esta área e impulse el desarrollo de redes de investigación y de colaboración con grupos académicos de la Unidad Villahermosa y de otras unidades, con el fin de fortalecer la capacidad de investigación multidisciplinaria de ECOSUR. Además se requiere que el (la) investigador(a) establezca vínculos con grupos de instituciones académicas y de salud regionales, nacionales e internacionales, que permita estrechar lazos con la comunidad científica en el área de interés, y tenga experiencia en la obtención de recursos financieros para el desarrollo de proyectos de investigación.

El trabajo de investigación deberá desarrollarse principalmente en Tabasco, aunque es deseable que incluya otras entidades de la Frontera Sur, como Campeche, Chiapas y Quintana Roo, así como en Yucatán.

4.3. DESCRIPCIÓN DEL GRUPO ACADÉMICO:

La persona seleccionada para esta plaza se integrará al Departamento de Salud (DS). El DS cuenta con una larga y destacada trayectoria dentro de la institución. Sus objetivos son: contribuir al conocimiento de los principales problemas de salud en la frontera sur de México, diseñar estrategias para su prevención y/o control, desarrollar modelos de atención a la salud de alta calidad e impacto en la salud de

la población, e incidir en el análisis y diseño de políticas públicas en salud. Los Grupos académicos del DS que serán fortalecidos son: Salud y Población, Salud Ambiental, y Políticas y Sistemas de Salud. Su incorporación contribuirá al desarrollo de una línea de investigación en enfermedades infecciosas emergentes con énfasis en ETV, cuya consolidación será apoyada a través de cátedras a jóvenes investigadores(as) y colaboraciones con instituciones estatales, nacionales e internacionales.

4.1. DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD VILLAHERMOSA

La Unidad Villahermosa actualmente cuenta con investigadores y técnicos de tres Grupos Académicos de tres Departamentos: Agroecología del Departamento de Agricultura, Sociedad y Ambiente (4 investigadores, 1 técnico); Procesos Culturales y Construcción Social de Alternativas, del Departamento de Sociedad y Cultura (3 investigadores, 1 técnico); y Manejo Integral de Cuencas y Zonas Costeras, del Departamento de Ciencias de la Sustentabilidad (7 investigadores, 3 técnicos). A estos se sumarán la contratación de esta plaza, y la de un Investigador Asociado del Departamento de Salud. La Unidad Villahermosa se beneficiará con la incorporación de investigadores y técnicos de Departamentos de ECOSUR, actualmente sin presencia en la Unidad, que permitirá atender temas de primordial interés transversales a los atendidos por los actuales investigadores. Además de los beneficios directos que derivarían de su atención, ampliará las posibilidades de realizar estudios interdisciplinarios para entender los cambios complejos en la sociedad y formular alternativas.

Los grandes cambios económicos, sociales y ecológicos en Tabasco, que si bien no son exclusivos de la entidad, si se presentan en ella con particular intensidad, tienen un alto impacto en la salud de la población, lo cual requiere mayor atención. Entre los temas de particular interés se encuentra la relación entre ambiente y salud; enfermedades emergentes; padecimientos relacionados con el cambio climático; entre otros. La Unidad Villahermosa ofrece magníficas oportunidades para desarrollar actividades de investigación, docencia y vinculación en temas de enfermedades transmisibles emergentes, (particularmente enfermedades transmitidas por vector), que no sólo son relevantes para Tabasco sino también para otras entidades colindantes y/o vecinas de la frontera sur como Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán. Además de justificarse en términos epidemiológicos, demográficos y sociales, dará al Departamento de Salud la oportunidad de desarrollar proyectos en

colaboración con colegas de los Departamentos de Agricultura, Sociedad y Ambiente y Sociedad y Cultura, y Departamento de Ciencias de la Sustentabilidad en temas relacionados con dichas enfermedades.

4.2. INFRAESTRUCTURA Y APOYO TÉCNICO DISPONIBLE

La persona a contratar contará con un espacio de oficina con cubículo y mobiliario de oficina y computadora. El equipo especializado de laboratorio tendrá que ser adquirido con recursos externos de proyectos generados en colaboración. En tanto, se obtiene dicho equipo, el investigador se apoyará para sus actividades en los laboratorios de la Unidad San Cristóbal (Laboratorio de Salud y el Laboratorio de Genética) y de la Unidad Campeche de ECOSUR y mediante convenios de colaboración con otras instituciones académicas y de salud del estado, por ejemplo, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), Universidad Autónoma de Campeche, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), SENASICA (laboratorio BSL-2 de Tuxtla Gutiérrez), así como con laboratorios de Universidades extranjeras con las que se tienen acuerdos de colaboración, por ejemplo La Universidad de Texas en EL Paso (UTEP), etc.

4.3. PRESTACIONES Y BECA DEL S.N.I:

4.3.1. PRESTACIONES

El personal académico tiene entre otras, las siguientes prestaciones: vales de despensa (\$931.00 pesos mensuales), fondo de ahorro y prestación de materiales e instrumentos (cada uno corresponde a un 6% del sueldo, que se acumula y se paga dos veces al año), aguinaldo (regularmente es de 40 días pero depende de lo publicado en el DOF), (aportación adicional de 6%) y prima de antigüedad de 2% por año, a partir del 5º año, y prima vacacional de 24 días de sueldo. El personal cuenta con 20 días de vacaciones al año, distribuidos según el calendario institucional. Se cubre un monto por gastos de menaje y transporte por contratación, con un tope sujeto a disponibilidad presupuestal.

4.3.2. PROGRAMA DE ESTÍMULOS

El personal de investigación participa en la Convocatoria para el Programa de Estímulos. Para ingresar se debe cubrir con requisitos mínimos de producción y calidad

científica. Los factores principales que se consideran son los siguientes: pertenencia al SNI, impartición de cursos en el posgrado, dirección y asesoría de tesis del posgrado, ingresos por recursos externos y actividades de vinculación. El monto varía entre los \$ 18,000.00 y los \$ 124,000.00 pesos mexicanos. Existe además un esquema para recibir estímulos adicionales por ingresar recursos externos vía consultorías y servicios externos.

4.3.3. BECA DEL S.N.I.

Una vez contratados formalmente, los científicos también pueden participar en la convocatoria para ingresar al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Si se es aceptado o si ya se forma parte, recibirán una beca mensual que varía de acuerdo con el nivel.

I. Candidato a Investigador Nacional: tres salarios mínimos;

II. Investigador Nacional nivel I: seis salarios mínimos;

III. Investigador Nacional nivel II: ocho salarios mínimos;

IV. Investigador Nacional nivel III: catorce salarios mínimos;

V. Investigador Nacional Emérito: catorce salarios mínimos

De acuerdo a las políticas del SNI, Nuestros investigadores reciben un salario mínimo adicional.

4.4. POLÍTICAS DE CONTRATACIÓN

ECOSUR tiene como política que todas las contrataciones tienen un periodo inicial de prueba de tres años, en los que el plan de trabajo y los resultados son evaluados cada año. Se espera que la persona seleccionada haga un compromiso de arraigo hacia la unidad de adscripción concursada. ECOSUR tiene una política de contratar, en similitud de circunstancias, científicos y científicas que reúnen algunas de las siguientes características: origen nacional, radica en la frontera sur. Toda contratación de personal no nacional, requiere de autorización escrita del Instituto Nacional de Migración. No es necesario hacer ningún trámite durante el concurso.

4.5. PREGUNTAS FRECUENTES

Si no soy de nacionalidad mexicana, ¿puedo concursar en la convocatoria?

ECOSUR tiene una política de contratar, en similitud de circunstancias, científicos y científicas que reúnen algunas de las siguientes características: origen nacional, radica en la frontera sur. Toda contratación de personal no nacional, requiere de autorización escrita del Instituto Nacional de Migración. No es necesario hacer ningún trámite durante el concurso.

¿Debo de hacer contacto con algún investigador o investigadora de ECOSUR para presentar mi propuesta?

Esto no es un requisito.

¿Puedo concursar sin haber obtenido el grado de doctor?

El ingreso a una plaza de investigación en cualquiera de sus categorías y niveles, tiene como requisito contar con el grado de doctor. Si ya presento el examen y aún no le han entregado el título, envíe la evidencia adecuada p.e. acta de examen. Estos casos serán considerados solamente si la presentación del examen es el último requisito para la obtención del grado en su institución. Usted deberá incluir una explicación sobre como es este trámite en su institución enviando un correo a convocatorias@mail.ecosur.mx, previamente deberá haber capturado el formulario para participar.

Solicitan comprobante de publicaciones, ¿debo incluirlas todas?

Solo las que considere más relevantes de acuerdo al tema de la convocatoria. En caso de ser seleccionado, deberá proporcionar un juego de su historial de publicaciones.

¿Qué hago si alguno de mis documentos requeridos ocupa mucho espacio de memoria?

Nuestra recomendación es utilizar un formato de baja resolución para que el tamaño del documento adjuntado sea menor a 1 MB. Si se trata de un documento del cual usted fue el editor, podría enviar en un archivo copia escaneada de la portada, hoja legal, índice y la introducción, junto con el o los capítulos del que sea autor (si lo

hubiere). Los documentos enviados, serán solamente utilizados para la evaluación. Si no es posible reducir el tamaño, después de capturar el formulario para participar, envíe el archivo o una dirección para descargarlo, al correo convocatorias@mail.ecosur.mx

¿Si no puedo estar en la fecha programada para la entrevista puedo participar? ¿Puedo hacer la entrevista a distancia?

Una vez que se recibe una invitación para una entrevista, la fecha no puede modificarse ya que el Comité de Evaluación se reúne en una sola ocasión para entrevistar y dictaminar. En ocasiones, el comité de evaluación puede considerar hacer la entrevista por videoconferencia, pero esto suele aprobarse solo para los casos en que el/la aspirante radica en el extranjero, quienes residen en el país se espera que estén presentes en la unidad correspondiente para la entrevista.

¿Qué es el compromiso de arraigo a la unidad?

Se refiere a que no solicitará cambio de unidad.

¿Qué se considera para cubrir el requisito de experiencia después del grado?

La experiencia posterior al grado debe quedar claramente explicada en el CV. Además de las posiciones como investigador o profesor investigador, se consideran válidas para cubrir este requisito las estancias posdoctorales, las estancias académicas como investigador o profesor invitado, adjunto o visitante; y las colaboraciones remuneradas o no remuneradas en proyectos de investigación o de transferencia de tecnología de la especialidad. En caso de que se le solicite, deberá estar en posibilidad de demostrar la experiencia mediante documentos válidos.